

**CONTRACHAPADOS CARLET, S.L.**, empresa dedicada a la venta de tablero y tablilla de contrachapado de chopo ha decidido implementar y mantener un Sistema de Gestión de Cadena de Custodia, de acuerdo con los requisitos de la norma PEFC para certificación de Cadena de Custodia, con objeto de promover una gestión forestal sostenible.

Desde la Dirección de **CONTRACHAPADOS CARLET, S.L.** declaramos que cumplimos con el Reglamento de la Madera de la Unión Europea (EUTR), Reglamento (UE) Nº 995/2010, que prohíbe la comercialización en el mercado europeo de madera aprovechada ilegalmente.

La Dirección de **CONTRACHAPADOS CARLET, S.L.** declara su compromiso de cumplir en todo momento con los valores de PEFC, en concreto **CONTRACHAPADOS CARLET, S.L.** declara no estar directa o indirectamente involucrada en las siguientes actividades:

- a) La tala ilegal y el comercio de madera ilegal de productos forestales.
- b) Violación de los derechos tradicionales y los derechos humanos en las operaciones forestales.
- c) Destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones forestales.
- d) La conversión significativa de bosques a plantaciones u otros usos no forestales.
- e) La introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.
- f) La violación de cualquiera de los Convenios fundamentales de la OIT, tal como se define en la OIT Declaración sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.

**CONTRACHAPADOS CARLET, S.L.** declara su compromiso de cumplir con los requisitos sociales y de seguridad y salud laboral, de tal manera que:

- a) No se impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
- b) No se hace uso del trabajo forzoso.
- c) No se hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor.
- d) No se impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
- e) Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

Así mismo, la Dirección de **CONTRACHAPADOS CARLET, S.L.** se compromete a aportar los medios y recursos necesarios para que las directrices establecidas por el sistema sean difundidas a todo el personal de la empresa para su conocimiento y entendimiento y a que sean implementadas para comprobar su efectividad.

De la misma manera se promoverá que el sistema seguido por **CONTRACHAPADOS CARLET, S.L.** sea de conocimiento público, poniéndolo a disposición de clientes, proveedores y otras partes interesadas para el conocimiento del propósito de **CONTRACHAPADOS CARLET, S.L.** en todos los ámbitos.

La Dirección de **CONTRACHAPADOS CARLET, S.L.** exigirá a sus proveedores compromisos que evidencien el cumplimiento de los requisitos de una gestión sostenible para poder asegurar la cadena de custodia en nuestra empresa.

Firmado y fechado



CONTRACHAPADOS CARLET, S.L.  
B-99085471  
C/ Alcía Nº 16 Piso 2 Puerta 5  
46240 CARLET (VALENCIA)

04/04/2016